



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2016.03.31 10:48:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

≈002.00

No. 507917

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

138571/2016 (0) DE FECHA 31/03/2016

QUE LA SOCIEDAD

SOUTHERN FORESTRY INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 682405 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GEIDY ANGULO SALSAVILLA

SUSCRIPTOR: ISCA GRAJALES CASTILLO

DIRECTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

DIRECTOR: MARIELA DE CRISTI

DIRECTOR: ELIGIO RODRIGUEZ

PRESIDENTE: THAYS HERRERA DE SALAS

TESORERO: ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO: MARIELA DE CRISTI

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE LE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE LA SRA LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA SEGUN ESCRITURA PUBLICA 3,205 DE 31 DE MARZO 2015

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 31 DE MARZO DE 2016 A LAS 10:48 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Gustavo Medina

3. quién actúa en calidad de: Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO 01 ABR 2016

5. EN PANAMÁ

6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016 - 16877

9 Sello/timbre _____ 10 Firma: Amalia Cruz



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

04 MAY 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to del Cantón
Guayaquil